

San Juan, viernes 16 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 188925/2022 en el cual la Dirección Médica y Administrativa solicitan la autorización para efectuar una convocatoria de dos asistentes dentales a incorporar al Departamento de Odontología y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue tratada y aprobada por el Consejo Directivo en fecha 19 de mayo de 2022 Acta N°1373.

Que, el Departamento de Comunicación realizó las actuaciones en relación al llamado a cubrir las funciones de Asistente Dental del Departamento de Odontología.

Que el Departamento de Personal, una vez finalizado el tiempo estipulado para la presentación de antecedentes, procede a convocar para el lunes 30 de mayo de 2022 a los postulantes.

Que el jurado para la elección de asistentes se conformó por la Directora Administrativa Sra. Sandra Bulián, la Auditora Médica Dra. Marcela Lucena, el Auditor del Departamento de Odontología el Odontólogo Daniel Carbajal, la Jefa del Departamento de Odontología Sra. Marcela Galián y la Encargada de la División de RR-HH Lic. Bettina González.

Que la junta evaluadora procedió a votar, quedando conformado el Orden de Mérito de la siguiente manera:

1º- Carina Beatriz Flores

2º- Facundo Alejo Vila

3º- Milena Rojas Pizarro

4º- Nicolás Vargas

5º- Paola Vanesa Gómez

6º- Cinthya Carbajal



7º- Calorina Varas

Que el Departamento de Personal y RR-HH, procede a comunicar telefónicamente a los postulantes que salieron en primer y segundo orden de mérito.

Que la postulante Carina Beatriz Flores no acepta el cargo, y se procede a llamar a la Srta. Milena Rojas Pizarro, siguiente en el orden de mérito.

Que corresponde efectuar la designación de los postulantes conforme el orden de mérito mencionado y en período de prueba por el plazo de ley.

Que fue tratado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 02 de junio de 2022, Acta N° 1374 y aprobado por unanimidad.

Por ello, en uso de sus atribuciones

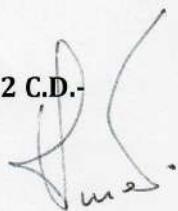
EL CONSEJO DIRECTIVO DE D.A.M.S.U. SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la incorporación de los agentes Facundo Alejo Vila D.N.I. N° [REDACTED] y Milena de los Ángeles Rojas Pizarro D.N.I. N° [REDACTED] a partir del 01 de junio de 2022 y con un periodo de prueba de tres meses para cubrir el cargo de Asistentes Dentales en el Departamento de Odontología, con la categoría 7 del escalafón vigente conforme el CCT homologado por dec.366/06-PEN, con una carga horaria de 35 horas semanales, y de acuerdo a organigrama institucional aprobado por Res.N° 12/21 C.D. Culminando dicho periodo los postulantes serán evaluados para su continuidad.

ARTÍCULO N°2: Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 11/22 C.D.-



ÁLVARO OLMEDO
Secretario Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN



ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN